

DIRECCIÓN GENERAL OBRAS DE DON BOSCO
Dicasterio para la Familia Salesiana y la Comunicación Social

Don Antonio Martinelli

Queridísimos y queridísimas:

En nombre del Rector Mayor les adjunto a continuación su carta de confirmación de las orientaciones asumidas durante la reunión de Consulta.

Las orientaciones operativas lo han interesado particularmente.

Las disposiciones internas de la Consulta y los últimos documentos adjuntos son elementos que se añaden a la vida ordinaria de una Asociación.

No queda más que llevar a cumplimiento cuanto ha sido decidido.

Buen trabajo para todos.

Difundan el texto y ayuden para su realización

Un saludo afectuoso.

Antonio Martinelli

<i>SALUDO DEL RECTOR MAYOR</i>

Queridísimos cooperadores :

Las razones para que les escriba son varias .

Deseo ante todo decirles “*gracias*” por las orientaciones que han presentado al Señor en sus Inspectorías y en los días del Encuentro de Consulta Mundial aquí en Roma, pidiendo por mi curación.

Hubiera deseado compartir con ustedes algunos momentos de fraternidad, de oración, de reflexión así como habían sido organizados en el orden del día.

El Señor ha dispuesto de manera distinta. Pero esta ausencia mía no ha significado falta de cercanía.

Con la *oración*, ante todo, para que los trabajos procedieran rápidos y fructuosos para todos los miembros de la Asociación.

Luego con el *interés*, habiendo sido informados de sus trabajos, mientras los estaban viviendo con empeño y pasión salesiana.

Es esta la razón de mi segundo “*gracias*” que expreso.

Han sacrificado una semana de su merecido descanso para dedicarse al **trabajo** y estudio como mejor forma de servir a la Asociación de los cooperadores, que tanto quería Don Bosco y tanto quiero yo, su sucesor.

Reencontrarse de todo el mundo para hacer... turismo... puede ser también placentero. Reencontrarse para trabajar... intensamente de día y de noche (sucede siempre así en nuestras reuniones salesianas) demuestra amor a Don Bosco y predilección para los jóvenes

¡Valientes!. Continúen con este espíritu.

Además les escribo para asegurarles que me encuentro **plenamente de acuerdo** con el trabajo que han realizado.

Me auguro y les auguro que alcancen a llevarlo a cumplimiento en los centros locales, en los centros inspectoriales y nacionales, y a nivel mundial.

Me han parecido muy oportunas las líneas operativas que han recogido alrededor a los tres puntos :

- Formación
- Animación
- Misión Salesiana.

He notado que miran lejos, en los años próximos para dar un rostro siempre más visible y responsable a la Asociación

Es un aspecto que quisiera haber visto cumplido.

Confío en el camino que irán haciendo, también por el acompañamiento de los responsables que la Congregación de Don Bosco pone cerca de ustedes.

Don Bosco los bendiga, como hace en este momento el Rector Mayor.

Rezad por mi.

Yo llevo a todos ustedes en mi corazón

Roma, 6 de agosto de 2.001
Fiesta de la Transfiguración

CONSULTA MUNDIAL 2.001 – 2.008

AUTONOMÍA EN LA COMUNIÓN

LÍNEAS OPERATIVAS PARA LOS RESPONSABLES DE LA ASOCIACIÓN DE LOS COOPERADORES SALESIANOS

*Si permanecéis en mi y mis palabras permanecen en vosotros
pedid lo que queráis y lo conseguiréis
La Gloria de mi Padre está
En que deis muchos frutos,
Y así seréis mis discípulo”
Jesús (Juan 15, 7-8)*

INTRODUCCIÓN

Al día siguiente del Jubileo del año 2.000, el Papa invita a la Iglesia toda a “remar mar adentro” (NMI, 1) ha vivir una nueva fase de la Evangelización con el ardor y el espíritu de los orígenes

De esta invitación del Santo Padre la Asociación se siente también interpelada por las grandes urgencias del mundo de hoy, la pobreza y la globalización, la explotación de los menores y de los derechos humanos, la tutela del ambiente, la condición de la mujer, la paz, la interculturalidad, la secularización, la educación etc.

Para responder a estos desafíos de la Iglesia y del mundo de hoy, la Asociación es consciente del deber de hacer crecer la autonomía y la comunión : se trata de dos valores que, vividos en unidad, desarrollan y refuerzan la capacidad de compromiso y de apostolado personal y comunitario de los cooperadores. Don Bosco ha querido una Asociación corresponsable en la realización de la misión apostólica capaz de implicarse hoy en proyectos comunes de Familia Salesiana.

“Autonomía y Comunión” ha sido, entonces, el tema enfrentado en los 12 CONGRESOS REGIONALES tenidos desde agosto del 2.000 a julio del 2.001 . De las conclusiones y de las orientaciones contenidos en sendo documentos finales, La Consulta Mundial, reunida en Roma desde el 22 al 29 de julio del 2.001 ha elaborado líneas operativas que tocan tres importantes ámbitos de la vida y de la actividad Asociativa :

- *La Formación*
- *La Animación de la Asociación*
- *La Misión Salesiana, que indica algunas condiciones indispensables que facilitan el alcance de los objetivos fijados.*

Estas líneas operativas trazan un itinerario para todo el sexenio 2.001 – 2.008, pero indica metas mas concretas para el bienio 2.001 – 2.003 que comprometen a toda la Asociación y que en las Regiones en particular, irán integradas con las orientaciones

*que han sobresalido en los respectivos Congresos Regionales.
Buena programación de los Consultores salientes y entrantes de la Consulta Mundial.*

A. FORMACIÓN

La Autonomía y la Comunión antes de ser un hecho operativo u organizativo, son actitudes interiores, referidas a la mentalidad y al modo de considerar al Cooperador y a la Asociación Ellas por lo tanto, remiten ante todo a la Formación porque en la formación encuentran su raíz

1. OBJETIVOS.

Promover en la Asociación una formación que eduque a la Autonomía y a la comunión y sea al mismo tiempo expresión de Autonomía y de Comunión

2. OPCIONES OPERATIVAS.

2.1. – Cuidar una formación inicial exigente, que ayude a madurar una clara identidad personal y asociativa a través de:

- 2.1.1. La conciencia vocacional carismática
- 2.1.2. El desarrollo de la dimensión apostólica laical.
- 2.1.3. La adquisición de un seguro sentido de pertenencia.

2.2 – Realizar una corresponsabilidad formativa a distintos niveles a través de :

- 2.2.1. Inversión en la formación de los Responsables y de los Formadores.
- 2.2.2. El cuidado de la formación de los Delegados y Delegadas.
- 2.2.3. La valorización de las competencias formativas de los varios sujetos.

3. RESPONSABILIDAD Y TIEMPO.

3.1 - **Es tarea de la Consulta Mundial**, a través de la Secretaria Ejecutiva Central, predisponer la revisión del Reglamento de Vida Apostólica y del Manual de Responsables. **En el bienio 2.001 -2.003** esta encaminará :

- 3.1.1. La fase preparatoria para la realización en un año sucesivo, de un Congreso Mundial para la Revisión del RVA
- 3.1.2. La recolección de observaciones y propuestas, por parte de los Consejos Inspectoriales sobre el Manual del Responsable.
- 3.1.3. la publicación de un informe sobre la condición juvenil en varias regiones del mundo y sus experiencias significativas de compromiso en favor de los jóvenes.

3.2 – Es tarea de los Consejos Inspectoriales :

- 3.2.1. Favorecer un mejor conocimiento de las necesidades de apostolado y de los planes pastorales de la Iglesia en las respectivas inspectorías.
- 3.2.2. Animar y ayudar a los consejos locales en la elaboración de sus proyectos de apostolados;
- 3.2.3. Sostener algunos proyectos locales.
- 3.2.4. Promover la inserción de la Asociación en los organismos de comunicación y colaboración de la Familia Salesiana;
- 3.2.5. Expresar la posición de la Asociación frente a los problemas o situaciones de interés social presentes en el territorio, de acuerdo con los responsables de la Familia Salesiana.

3.3. En el bienio 2.001-2.003, los Consejos Inspectoriales:

- 3.3.1. Instituirán los encargados inspectoriales para algunos sectores del apostolados considerados importantes;
- 3.3.2. Cuidaran que en los Consejos Locales se instituya lo antes posible los mismos encargados de sectores.

B. ANIMACIÓN

La animación es un estilo de vida, de relación y de actividad, que hace crecer a la persona, promueve la comunión y la participación ayuda a la formación espiritual, favorece el empeño apostólico personal y asociativo, estimula al discernimiento y a la fidelidad vocacional.

1. OBJETIVOS.

Potenciar las estructuras de animación existentes en la Asociación para revitalizarlas y adaptarlas a las necesidades actuales, en la búsqueda de un mejor funcionamiento operativo y de una mayor autonomía

2. OPCIONES OPERATIVAS.

2.1 – Integrar en la formación de los responsables el aspecto de la animación de la Asociación en relación a los distintos roles :

- 2.1.1. Valorando las potencialidades personales al servicio de la Asociación
- 2.1.2. Desarrollando la dimensión asociativa a todos los niveles.

2.2. - Promover y reforzar la comunión :

- 2.2.1. Creando a todos los niveles asociativos un autentico clima de familia;
- 2.2.2. Integrando orgánica y dinámicamente el trabajo de las distintas estructuras asociativas de animación (entre consejos locales con el consejo inspectorial);
- 2.2.3. Valorando la riqueza y la originalidad de cada Grupo de la Familia Salesiana.

2.3. - Desarrollar las actividades de la Asociación en todos los campos (Formación Apostolado, Animación) con el criterio y la modalidad proyectual :

- 2.3.1. Partiendo de la lectura y las exigencias y de las necesidades;
- 2.3.2. Fijando los objetivos;
- 2.3.3. Individuando personas disponibles y competentes, recursos materiales y económicos estrategias, caminos de actuación
- 2.3.4. Evaluando después de haberlo realizado.

3. RESPONSABILIDAD Y TIEMPOS.

3.1 – Es tarea de la Consulta Mundial :

- 3.1.1. Programar con tiempo los encuentros;
- 3.1.2. Proponer momentos de actualización formativa;
- 3.1.3. Elaborar una Guía que oriente la evaluación de las estructuras y de la animación
- 3.1.4. Elaborar criterios para evaluar cristiana y salesianamente hechos y movimientos contemporáneos que tocan la vida de los jóvenes de las familias y de los pobres.

3.2 - En el bienio 2.001 – 2.003, la Consulta Mundial:

- 3.2.1. Cuidará la elaboración de materiales para la formación de los Responsables;
- 3.2.2. Preparara un primer bosquejo para la Guía de evaluación de las estructuras de la animación

3.3. - Es tarea de los Consejos Inspectoriales :

- 3.3.1. Estudiar el Manual para los Responsables enviando eventuales agregados y propuestas a la Consulta Mundial;
- 3.3.2. Realizar visitas y encuentros con los centros locales;
- 3.3.3. Organizar jornadas o cursos de animación salesiana para los Responsables.

3.4. - En el bienio 2.001-2.003, los Consejos Inspectoriales:

- 3.4.1. Animaran a los Responsables Inspectoriales y locales a cuidar su formación específica haciendo crecer su responsabilidad colegial;
- 3.4.2. Harán conocer a todos los Centros las estructuras de animación y de Coordinación de la Asociación
- 3.4.3. Incrementaran las relaciones de comunión entre los distintos niveles de la Asociación y los Grupos de la Familia Salesiana;
- 3.4.4. Redactaran una hoja informativa a nivel inspectorial y local según las necesidades.

3.5. – Es tarea del Consultor Mundial cuidar la elaboración periódica de una hoja informativa para su Región según las necesidades.

C. MISIÓN SALESIANA

Nuestra identidad encuentra su convergencia natural en la Misión. En ella se expresan tanto la Autonomía como la Comunión. La Autonomía se refiere a la capacidad de obrar con fuerzas propias; la Comunión es el modo de vivir la corresponsabilidad misionera de Asociación y de Familia Salesiana.

1. OBJETIVOS.

Promover el apostolado asociativo con la riqueza del carisma salesiano para dar respuestas adecuadas a los desafíos actuales en el cuadro de proyectos apostólicos bien determinados.

2. OPCIONES OPERATIVAS.

2.1 - Privilegiar el apostolado asociativo según las necesidades y urgencias del territorio :

- 2.1.1. Analizando la realidad del territorio y las respuestas a las necesidades ya existentes ;
- 2.1.2. Integrándose más activamente en las iniciativas concretas eclesiales y sociales;
- 2.1.3. Apoyando a los cooperadores que asumen compromisos en nombre de la Asociación

2.2 – Trabajar juntos como Asociación y como Familia Salesiana :

- 2.2.1. Integrándose en la Consulta de Familia Salesiana inspectorial o local para elaborar corresponsablemente un proyecto educativo-pastoral.
- 2.2.2. Promoviendo iniciativas y obras propias en proyectos comunes internos;
- 2.2.3. Creando estructuras necesarias para asumir nuevas obras o iniciativas propias.

3. RESPONSABILIDAD Y TIEMPOS.

3.1 – Es tarea de la Consulta Mundial :

- 3.1.1. Instituir el sector para la Animación de la Misión Salesiana (jóvenes familia y apostolado social);
- 3.1.2. Dar algunas orientaciones referentes al apostolado del área educativa y del área social;
- 3.1.3. Captar los problemas de interés social emergentes en las distintas regiones a través de los Consultores Mundiales y señalarlos a la Secretaría Ejecutiva Central en vista a un pronunciamiento de la Asociación acordado con otros grupos de la Familia Salesiana

3.2 -Es tarea de los Consejos Inspectoriales :

- 3.2.1. Elaborar un proyecto formativo inspectorial orgánico: Formación Inicial, Formación Permanente, Formación de los Formadores (para transmitir también al Consultor Mundial de la propia región);
- 3.2.2. Cuidar que se haga operativa, en los mismos consejos inspectoriales, y en todos los consejos locales donde todavía no exista, la figura, del Encargado de la Formación ;
- 3.2.3. Realizar una Escuela (o curso) periódica de Formación de Formadores y de los Responsables.

3.3. - En el bienio 2.001-2.003, los Consejos Inspectoriales:

- 3.3.1. Asegurarán la institución del Encargado de la Formación en todos los consejos;
- 3.3.2. Elaborarán los elementos esenciales para un proyecto formativo inspectorial orgánico ;
- 3.3.3. Elaborarán el proyecto de escuela (o curso) de Formación para Formadores y Responsables y encaminarán la fase de sensibilización y de organización

3.4 - Es tarea de los Consultores Mundiales: de las distintas regiones, estimular y sostener los propios Consejos Inspectoriales para la Realización de sus tareas con respecto a la Formación , desarrollando también un rol de coordinación

Precisiones:

La expresión, “Formación de Formadores” se refiere ya sea a una Formación general como a la Formación específica con el fin de asumir tareas específicas precisas de responsabilidad en la Asociación

ALGUNAS IMPORTANTES CONDICIONES PARA REALIZAR LAS LINEAS OPERATIVAS
--

1. **Valorar a cada cooperador :**
Haciendo fructificar para el bien de la Asociación competencias, capacidad, habilidad, profesionalidad, recursos de cada uno.

2. **Incentivar la comunicación :**
 - a. Creando una red de conexión entre los distintos niveles asociativos y con la constitución por parte de la Consulta de un sitio Web Mundial del cual tomar textos formativos, información, documentación, datos estadísticos, links, etc;
 - b. Retomando la publicación de "Salesiani Cooperadores" de forma gráfica o informativa;
 - c. Instituyendo la figura de los secretarios en cada consejo para cuidar la verbalización, la documentación y el archivo, con atención a construir una memoria histórica de la Asociación
 - d. Teniendo al día al cambiar cada consejo local e inspectorial, los datos estadísticos propuestos en las listas del Censo.

3. **Compartir los recursos materiales:**
Estando la solidaridad económica en función de la misionariedad de la Asociación y para su animación; esto requiere que los Administradores asuman en los distintos niveles el rol de animadores de la autofinanciación tomando recursos económico ya sea al interno, como al exterior de la Asociación

4. **Promover la institución de un fondo común de solidaridad a cada nivel :**
Para una acción de subsidiariedad hacia las realidades asociativas más precarias.

5. **Apuntar al reconocimiento jurídico – civil .**
Informándose cuidadosamente, por parte de los Consultores Mundiales y de los Administradores Inspectoriales, sobre los procedimientos formales para poderlo realizar a varios niveles de la Asociación, donde se considere posible y conveniente.

Como conclusión de estas líneas operativas, les confirmamos nuestra disponibilidad y el servicio como miembros de esta nueva Consulta Mundial. La Autonomía en la Comunidad se vuelva cada vez más nuestro punto de referencia para crecer juntos en la valorización de las diferencias y en el don de la unidad.

Don Bosco acompañe nuestro trabajo.

Los Miembros de la Consulta Mundial, unidos al Rector Mayor

Roma, 29 de julio de 2.001

FUNCIONAMIENTO DE LA CONSULTA MUNDIAL 2.001 – 2.008

1. Finalidad

La Consulta Mundial de los Cooperadores es el organismo colegiado del que se vale el Rector Mayor para animar a la Asociación entera, de la que es Moderador Supremo, y para coordinar las iniciativas formativas, apostólicas, organizativas y administrativas.

2. Tareas

En los encuentros ordinarios la Consulta Mundial verifica el camino recorrido y los objetivos alcanzados. Además trata los temas específicos dados por la Orden del Día y proyecta el camino sucesivo en continuidad con los encuentros precedentes. Organiza eventuales Congresos Mundiales.

3. Encuentros

La Consulta Mundial se reúne normalmente cada dos años en un período acordado en el encuentro precedente (por ejemplo: en octubre o julio, alternativamente), con una convocatoria del Rector Mayor hecha por lo menos seis meses antes del encuentro. Las decisiones son tomadas por mayoría y después de la aprobación del Rector Mayor, se vuelven vinculantes para toda la Asociación.

4. Miembros

Son miembros de la Consulta Mundial (art. 48 del RVA):

- Los doce Consultores Mundiales elegidos en las respectivas regiones del mundo;
- Los cinco miembros nombrados por el Rector Mayor: el Coordinador General, el Delegado Central, la Representante Central de la Hijas de María Auxiliadora, el Consultor Administrador, el Consultor Secretario; juntos forman la Secretaría Ejecutiva Central.
- Y, por derecho, el Consejero General para la Familia Salesiana.

5. Roles

La Secretaría Ejecutiva Central:

- Es el grupo de Responsables Centrales que estudia, reflexiona y se confronta para la realización de las tareas y la actuación de las orientaciones y de las Líneas Operativas de la Consulta Mundial;
- En su conjunto constituye el comité de redacción de “Salesiani Cooperadores”.

El Coordinador General

- Representa a la Asociación entera; en particular: en la Familia Salesiana, responsable frente al Pontificio Consejo para los Laicos y las Organizaciones Internacionales Católicas (O.I.C)

- Coordina la Secretaria Ejecutiva Central;
- Mantiene la comunicación directa con los Consultores para la animación asociativa en las regiones;
- Asegura la publicación regular, por medio impreso o informático de los boletines mundiales “Salesiani Cooperadores”
- Modera los encuentros de la Consulta Mundial, preparados en colaboración con los Miembros de la
 - Secretaria Ejecutiva Central y los demás consultores, de acuerdo con el Consejero General de la Familia Salesiana;
 - Coordina eventuales Congresos Mundiales, organizados en colaboración con toda la Consulta Mundial ;
 - Tiene contactos periódicos con el Rector Mayor y con el Consejero General para la Familia Salesiana.

El Delegado Central

- Representa al Consejero General para la Familia Salesiana en la vida ordinaria de la Asociación:
- Colabora con él en la animación y coordinación de las Inspectorías SDB, a fin de que se desarrolle la Asociación de los Cooperadores Salesianos según el Reglamento de Vida Apostólica
- Es el animador espiritual de los Consultores, especialmente en la Espiritualidad Apostólica Salesiana en vistas a la formación de los cooperadores en sus regiones.
- Acompaña al Coordinador General para animar la actuación de las finalidades de la Consulta Mundial;
- Es su tarea primordial animar a los delegados y delegadas inspectoriales a través de un proyecto estudiado conjuntamente con la Representante Central.

La Representante Central

- Representa al Instituto de las Hijas de Maria Auxiliadora en la Consulta Mundial; Comparte con la Madre General y con la Consejera General para la Familia Salesiana las Directivas Operativas de la Consulta Mundial;
- Es corresponsable, como miembro de la Secretaría Ejecutiva Central, de la actuación de la finalidad de la Consulta Mundial;
- Cuida la animación de los delegados y delegadas inspectoriales según el proyecto de formación acordado con el Delegado Central;
- Anima la dimensión espiritual salesiana y mantiene la comunicación con los Consultores Mundiales.

El Consultor Administrador

- Anima y evalúa los movimientos de la Solidaridad Económica en vistas a la finalidad de la Asociación con una atención particular a los administradores para la actuación de los documentos sobre la Solidaridad Económica
- Tiene a su cuidado los balances presupuestales y definitivos de la Consulta Mundial;
- Estimula a los Consultores y a los Administradores inspectoriales para que

se informen detalladamente sobre las formalidades para el reconocimiento jurídico-civil de la Asociación a distintos niveles.

- Recibe las contribuciones y los balances financieros de los distintos Consejos Inspectoriales;
- Es responsable de la contabilidad con la colaboración de un ayudante de secretaría.

El Consultor Secretario

- Es responsable de la organización del sostén técnico necesario para la realización de las tareas de la Consulta Mundial : correspondencia, documentación, archivo;
- Coordina el trabajo de los encargados de la Secretaria;
- Es responsable del “iter” de preparación de “Salesiani Cooperadores” hasta su publicación y envío ;
- Cuida de los elencos, la actualización del censo y las estadísticas de la Asociación entera;
- Redacta las actas de la Consulta Mundial y de los Encuentros de la Secretaria Ejecutiva Central.

Los Consultores Mundiales

- Representa la Asociación en sus regiones.
- Mantienen una comunicación constante y directa con el Coordinador General, el Delegado Central y la Representante Central;
- Animar a los Coordinadores Inspectoriales para que ejecuten las Líneas Operativas de la Consulta Mundial y las Líneas de Acción de los Congresos Regionales;
- Preparan y coordinan encuentros periódicos con los Coordinadores inspectoriales de su Región Además donde existe la Conferencia Nacional, ellos son los primeros responsables de la animación de la Conferencia misma, la cual es convocada y coordinada por el respectivo Responsable Nacional, si existe, en acuerdo con el Consultor Mundial de la Región
- Son responsables de la publicación regular de las contribuciones en el “Salesiani Cooperadores” mediante impresión o informática cuidando las traducciones en italiano y del italiano y su difusión
- Hacen llegar a la Consulta Mundial las expectativas, las exigencias, las situaciones de los Consejos Inspectoriales;
- Se preparan en los puntos del orden del día y participan de los encuentros de la Consulta Mundial;
- Coordinan la preparación de contenidos, técnicas y logísticas de los Congresos Regionales en colaboración con los Coordinadores Inspectoriales de la Región de acuerdo con el Coordinador General;
- Tiene contacto con el respectivo Consejero General Regional;
- Mantienen actualizados los elencos, los datos del censo y las estadísticas de la propia región en comunicación con el Consultor Secretario;
- Predisponen, junto a un preventivo económico un programa periódico de viajes de animación en la propia región según un balance acordado con el Consultor Administrador.

El Consejero General para la Familia Salesiana

- Representa al Rector Mayor;
- Cuida la unidad interna de la Asociación y su Comunión con los demás grupos de la Familia Salesiana;
- Está en constante comunicación , y comparte los proyectos con los miembros de la Secretaría Ejecutiva Central .

DECLARACIÓN DE LA CONSULTA MUNDIAL
EN RELACIÓN AL PROBLEMA DE LOS COOPERADORES
QUE INTERRUMPEN COMPLETA Y VOLUNTARIAMENTE
TODO LAZO DE VIDA ASOCIATIVA

Varios centros nos han interpelado por los casos en los que un cooperador interrumpe completa y voluntariamente todo vínculo de vida asociativa y contacto con el propio centro. A este respecto la Consulta Mundial expresa las siguientes consideraciones:

1. La pertenencia de cada miembro a la Asociación es un valor grande, esencial a la vocación de Cooperador y al Proyecto Apostólico de la Asociación de Cooperadores Salesianos (arts. 1, 5, 19, 20, 21, 39, 40 y 41)
2. El abandono de todo vínculo con la vida asociativa por parte de algunos cooperadores real y actual que a menudo frena, complica el trabajo y limita el obrar de los consejos locales, generando discusiones y dificultad en el tratamiento de los casos particulares;
3. El problema a menudo, aunque no únicamente remonta a una formación inicial carente o a una falta de acompañamiento.

La Consulta Mundial invita a los Consejos Locales e Inspectoriales según la respectiva responsabilidad a afrontar las situaciones de los cooperadores en particular, con actitud de caridad determinando un camino de acompañamiento y de discernimiento de los cooperadores que se han alejado a fin de favorecer la búsqueda de la solución individual en espíritu de verdad.

Este recorrido, si bien fatigoso, es requerido a los Consejos Locales e Inspectoriales y a los delegados en el respeto del espíritu de la promesa (art. 40) y como cumplimiento de una tarea específica y para cada una de las situaciones individuales tendrá que hacerlo el Consejo Inspectoriales antes de tomar las decisiones oportunas de acuerdo al art. 39 del R.V.A.

La Consulta Mundial invita también a los Consejos Locales e Inspectoriales a realizar con el mayor cuidado la formación inicial de los aspirantes a cooperadores atribuyendo la debida importancia al aspecto asociativo de la vocación de los cooperadores según las indicaciones de las Líneas Directrices para la Formación .

La Consulta Mundial reunida en Roma el 29- 07- 2001

PRONUNCIAMIENTOS DE LA CONSULTA MUNDIAL

1) Relación entre Consultor Mundial de la Región, Coordinadores Inspectoriales y Responsables de la Conferencia Nacional.

Teniendo presente la exigencia de armonizar la animación de la Asociación a todos los niveles, se considera importante que los Consultores Mundiales mantengan un contacto más directo con los Coordinadores Inspectoriales.

A tal fin la Consulta Mundial indica una atención particular de parte de los Responsables Nacionales a compartir las iniciativas propuestas por el Consultor a los Coordinadores para perseguir en un acuerdo recíproco las Líneas Operativas que la Consulta Mundial define para toda la Asociación.

Extracto del “Funcionamiento de la Consulta Mundial 2.001 -2.008”:

“Los Consultores Mundiales preparan y coordinan encuentros periódicos con los Coordinadores Inspectoriales de su Región. Además, donde existe la Conferencia Nacional, ellos son los primeros responsables de la animación de la Conferencia misma, la cual es convocada y coordinada por el respectivo Responsable Nacional, si existe, en acuerdo con el Consultor Mundial de la Región.”

2. Cada Consultor Mundial tenga un documento formal que indique la entrada y la salida oficial en la Consulta Mundial.

Será enviada por correo lo mas pronto posible .

3. Futura subdivisión de la Región Anglófona.

La región Anglófona se extiende sobre naciones que tocan dos distintas regiones de la Congregación Salesiana.

La Consulta Mundial considera que no es oportuno tomar decisiones inmediata sobre una posible división de la región Anglófona pero sí dejar un tiempo de reflexión de conducir con los Consejos Inspectoriales directamente implicados.

La Consulta Mundial por lo tanto, a través de los Responsables Centrales (Secretaría Ejecutiva Central) se empeña en tomar contactos con una carta abierta a los Consejeros Inspectoriales de la Región Anglófona para expresar la conciencia de las diferentes culturas y lenguas y, por lo tanto de las dificultades de un cambio inmediato, pero al mismo tiempo, presentando por una parte la exigencia del Reglamento de Vida Apostólica (RVA 48) y por otra parte, indicando las ventajas de una futura subdivisión que no podrá más que a ayudar la integración entre las culturas y llevará savia nueva en la Asociación por la frescura que el grupo de lengua española por el Norte-América y los grupos de Europa Este por el Norte de Europa, pueden ofrecer en vivacidad, dinamismo y crecimiento asociativo.

Entre tanto se invita a las Inspectorías de un lado y del otro del Atlántico a experimentar momentos de encuentros con las Regiones respectivamente adyacentes.

4) Publicación en francés del Comentario Oficial.

Se considera necesario enviar todo el material vía e-mail para una publicación al menos en fascículos fotocopiados.

Esta recomendación se extiende también para la publicación en lengua inglesa, a fin de que sea completada y largamente difundida.

5) Propuestas de revisión del Reglamento de Vida Apostólica.

La Secretaria Ejecutiva Central recogerá las propuestas llegadas hasta el momento desde los Congresos Regionales y las mandará a los Consultores. Estos las integrarán y las volverán a enviar a la Secretaría Ejecutiva Central.

Serán luego sistematizadas y enviadas a los Consejos Inspectoriales y a través de ellos a los Consejos Locales, para implicar a todos en la reflexión y la elaboración de propuestas de modificación.

Una vez recogidas y ordenadas las respuestas llegadas a la Secretaría Ejecutiva Central, serán discutidas en un Congreso Mundial.

A partir del mismo el tema continuará según los canales oficiales hasta la Santa Sede.

6. “Salesiani Cooperadores” y sitio en Internet.

La Secretaria Ejecutiva Central se encarga de retomar la difusión de “Salesiani Cooperadores” en colaboración con toda la Consulta Mundial. Puede ser sobre papel o sobre soporte informático.

En la Casa Generalicia SDB es posible utilizar el espacio previsto en el sitio Web para los grupos de la Familia Salesiana.

Se puede también hacer un sitio autónomo.

7) Fecha de la próxima Consulta Mundial.

Segunda mitad de octubre de 2003. Entre los temas: **El Reconocimiento Jurídico.**

Ha sido planteado que el siguiente punto (número 8) parece contradictorio con el punto 3.1.1 de Misión Salesiana, sólo por fidelidad a lo debatido, sin embargo el punto 3.1.1 permanece confirmado como competencia de la Consulta:

8) Responsables de sectores de animación entre los Consultores. Formación, Pastoral Juvenil, Pastoral Familiar, Laicado misionero...

Al momento presente es prematuro y por lo tanto no conveniente. Se necesita repensarlo y vez por vez ver la exigencia y la posibilidad de constituir estas figuras de referencia .